

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A LLEVAR A CABO POR LA SCT UNA REVISIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN REALIZADO EN FAVOR DE AEROPUERTO DEL BAJÍO, SA DE CV, A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

El que suscribe, diputado Miguel Ángel Salim Alle, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 1, fracción II, así como en el numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a consideración del pleno de esta soberanía, la presente proposición con **punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para se realice una revisión de los términos del contrato de concesión otorgado en favor de Aeropuerto del Bajío, SA de CV**, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

Si bien el tema de la puntualidad aérea es primordial para la competitividad del país, no podemos dejar de tomar en consideración la eficiencia de los demás servicios que se prestan en los aeropuertos, pues estos impactan directamente en los usuarios. Por ejemplo, los aeropuertos instalados en los estados del Bajío, donde la industria automotriz ha propiciado el crecimiento de otros sectores industriales y de servicios, registraron en el 2015 el mayor crecimiento de pasajeros entre las 12 terminales aéreas que administra el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

En 2015, el Aeropuerto Internacional de Guanajuato (AIG), lideró el ranking de las terminales que más crecieron, de acuerdo con datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Entre las 10 terminales que atienden el mayor número de pasajeros en el país, en el aeropuerto de Guanajuato destacó al transportar 1 millón 472 mil 811 pasajeros en 2015, un avance de 22.4 por ciento respecto al año anterior con 1 millón 203 mil 680 pasajeros, de los cuales el 37 por ciento fueron viajeros internacionales.

En segundo lugar, se ubicó el aeropuerto de Monterrey, al atender a 8 millones 461 mil 917 pasajeros, y tener un crecimiento de 18.70 por ciento respecto al 2014, Puerto Vallarta, de liderar el ranking el año anterior, bajó dos lugares y se ubicó en la tercera posición; en este aeropuerto, se incrementó un de 17.32 por ciento el número de viajeros al atender a 3 millones 565 mil 613 en el 2015, y en la cuarta posición se encuentra el aeropuerto de Mérida, que transportó a 1 millón 663 mil 616 personas en el 2015, un 15.77 por ciento más, respecto a 2014.

Pero a pesar de que el Aeropuerto Internacional de Guanajuato (AIG) es el negocio más rentable de las 12 terminales que administra el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), es donde menos dinero invierte el Grupo, y esto afecta de manera directa en los servicios que se prestan para los usuarios.

De conformidad con los Informes financieros del GAP, éstos revelan que entre 2013 y 2015, la utilidad de operación del AIG creció 150 por ciento. En 2013 el aeropuerto de Guanajuato generó utilidades por 82 millones de pesos, en 2014 superaron los 132 millones y en 2015 se dispararon a 205 millones. En Los Cabos, la utilidad creció 26 por ciento, y en Guadalajara aumentó 28 por ciento en dos años; es decir, la utilidad del aeropuerto de Guanajuato creció cinco veces más que las de Vallarta y Guadalajara.

Pero a pesar de ello, el Aeropuerto Internacional de Guanajuato ha sido relegado al último lugar de inversiones por parte del GAP. Entre 2012 y 2015 se invirtieron 139 millones 222 mil pesos en la terminal aérea, mientras que de conformidad con el Plan Maestro 2015-2019 el Grupo Aeroportuario del Pacífico realizara una inversión de cerca de 5 mil 500 millones de pesos, de los cuales apenas el 4.8 por ciento corresponden al Aeropuerto del Bajío (269 millones de pesos). Mientras que otros aeropuertos de menor flujo y menor crecimiento en sus utilidades, como

Hermosillo, recibirá más inversión del GAP, con un total de 386 millones, en Puerto Vallarta la inversión será de 360 años millones de pesos, en Tijuana será de más de los mil 121 millones y en Guadalajara superará los mil 358 millones de pesos.

Ante ésta limitada inversión, durante marzo alrededor de 30 empresarios de la Comisión de Turismo de León se reunió con Enrique Peña Argüelles, administrador del AIG, a quien le exigieron que se aumente la inversión para mejorar el aeropuerto. Los empresarios y los usuarios denunciaron la faltan servicios, tales como salas de espera confortables, centros de negocios, bares, cafeterías, servicios de banco, restaurantes, baños más dignos, estacionamiento con costo más accesible; además se manifestó que de las cuatro máquinas que imprimen los pases de abordar de avión, sólo una funciona. Los problemas de infraestructura no solo son al interior del aeropuerto, por ejemplo, si un viajero decide tomar un autobús, debe salir del aeropuerto, caminar alrededor de 300 metros por un baldío, y llegar a la orilla de la carretera.

El AIG, además de recibir menos inversión, con respecto a otros operados por el Grupo Aeroportuario del Pacífico tiene necesidades urgentes como ampliarse en infraestructura, mejorar locales comerciales, restaurantes, sumar vuelos y brindar mejor atención, aseguran empresarios de León. En este sentido, debemos recordar que de conformidad con la fracción X del artículo 27 de la Ley de Aeropuerto una causal de revocación del contrato de concesión es la de no cumplir con las obligaciones conservación y de mantenimiento del aeródromo civil, por lo que es importante solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte que realice una revisión de los términos del contrato de concesión a fin de verificar que se dé cumplimiento a las obligaciones de conservación y mantenimiento del aeropuerto.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus atribuciones realice una revisión de los términos del contrato de concesión realizado en favor de Aeropuerto del Bajío, SA de CV, para administrar, operar y explotar el Aeropuerto Internacional del Bajío y llevar a cabo construcciones en el mismo, a fin de prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el aeropuerto, con la finalidad de verificar que se cumplan con las obligaciones de conservación y mantenimiento del aeropuerto.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de abril de 2016.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica)